

50

Referidos de Juspaxe y Venencia En Otra
Residencia; y lo mismo En qualquiera otro caso,
Condenacion, o multa, que ~~Incurrieren~~ Cada Uno
por Vason de su oficio; para lo que a mayor abun-
damiento Cada Uno por la fianza que le Correspondia
hace Eche, y Caua a vena suya porpice Cor-
Renunciacion de qualquiera Leyes que sobre este
particular traen. En esta conformidad se
pusieron En posesion de los oficios; y en señal de
ella la vara de Justicia que tenia dho Señor Densio Co-
neca la entrego a dho D. Mathias Pina. Pina; la
que tenia dho Señor Bartholome Galindo la entrego
a dho Pedro Marin; la que tenia dho Matheo Prieto
Alcalde de huezga, la entrego a dho D. Bart. Galindo;
la que tenia Gregorio Lopez Aguacil mayor la entrego
a dho Machin Picaso; la que tenia Joseph Marin Diputado
de la Ribera la entrego a dho Juan Bernal; la que
tenia Juan Salazon Diputado del Campo, la entrego
a dho Pedro Sanchez herqueta; y todos los Conuenidos
y nuevos electos, levantaron las varas En alto, y que-
daron admitidos, al Vro, exercicio, y posesion de
dhos sus oficios, Respectivamente para el q. cada
Uno es nombrado por dho ^{mo} Señor en conformidad
de dho Titulo. Dichos Manuel Hernandez y Joseph Mar-
tinez del Rio; se pusieron En el lugar Correspondiente

